

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 156

MONTEVIDEO, MARTES AGOSTO 31 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten suscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Martes.—San Ramon Nonato.

Sol sale á las 6 h. 24 m.

Se pone á las 5 h. 36 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

AMERICA.

Continúa el artículo pendiente.

Contraído desde entonces el gobierno á reformar los abusos que nacieron de nuestras desgracias, se dedicó muy particularmente á colocar la provincia en un estado de respetabilidad que hiciera desaparecer los temores de un movimiento interior, y arrancandola de su abatimiento, la presentará fuerte contra los enemigos exteriores. Al efecto se dió una nueva organizacion á los regimientos de campaña, y colocandolos bajo la direccion de gefes decididos y experimentados, se tuvo por resultado el contar en todas las ocasiones con fuerzas disponibles para

afianzar la tranquilidad de la provincia. El gobierno se contrajo con asiduidad á su educacion, como tambien á la reunion de los artículos de guerra que debian llenar tan importante objeto, y en medio de las notables escaseces del erario público pudo disponerse á hacer frente á los sucesos posteriores.

En estas circunstancias, una division del ejército nacional se presentó en la provincia de Cordoba, y cambiando sus destinos, la sacó del abatimiento á que la tenia reducida el gefe que en el año 20 causó las desgracias de la nacion, y que en el de 27 tuvo tanta parte en las de Tucuman. El general que la dirigia, instruyó á este gobierno de un acontecimiento tan notable, y exigió su cooperacion al importante objeto de acelerar la reorganizacion de la Republica, y destruir el imperio del absolutismo que intentaba apoderarse de la suerte de algunos pueblos. El gobierno consultó á los SS. RR. de la provincia, y autorizado por vuestro decreto de 9 de Mayo, preparó en menos de quince dias una division respetable de 600 hombres, que marchando á la provincia de Cordoba, volvió por el honor del nombre Tucumano en las memorables jornadas del 22 y 23 de Junio.

Desde este momento la provincia recuperó su antigua gloria, y libertando casi al mismo tiempo la de Catamarca del yugo feroz que la oprimia: llevó sus armas, unidas á las de Salta, hasta la capital de la

Rioja. de donde habian huido los caudillos de la anarquía, despues de haber convertido en un desierto su misma patria. Nuestra actitud militar impuso á los que nuevamente invadieron á Catamarca, y cuando debian recibir un segundo escarmiento de las lanzas tucumanas, huyeron precipitadamente, haciendo sentir todo su furor á aquellos desgraciados habitantes; mas hoy podemos considerar alianzada la tranquilidad de estas provincias despues que, en el glorioso combate del 25 de Febrero en la distinguida Cordoba, ha sido nuevamente abatido su orgullo, y domada su ferocidad. Una nueva época vá á abrirse SS. RR. para la Republica, y sus destinos se han fijado, tal vez para siempre, en este dia memorable. Nuestros sacrificios ya no serán inútiles, y muy pronto llegará el momento en que nuestra patria se presente en todo su esplendor. Tucuman ocupará un distinguido lugar en la historia, y la posteridad reconocerá agradecida sus servicios, en favor de la mas honrosa de las causas.

Durante este periodo nuestras relaciones con los gobiernos amigos de la Republica, se han conservado religiosamente y el de la provincia ha recibido por su parte testimonios sensibles de su estimacion que en todos tiempos escitarán su gratitud. Por desgracia, ellas fueron interrumpidas con algunos; mas su restablecimiento ha sido el voto constante del de la provincia. Invitado á transaccio-

nes amistosas por los de Santa Fé y Buenos Ayres, ha correspondido en el lenguaje de la sinceridad; y reconociendo en su carácter público á sus comisionados francamente á escuchar sus proposiciones, y ha prometido deponer su actitud militar toda vez que se diese un testimonio igual, por los que se hallaban en oposicion. Mas por desgracia los sentimientos filantrópicos de aquellos gobiernos han sido frustrados por la obstinacion de algunos caudillos que empeñaron en llevar á su término sus ideas de dominacion; no han querido atender la voz sagrada de la patria; y la seguridad de la provincia, ha obligado á continuar las operaciones militares, que debian afianzar la dignidad del pueblo Tucumano. Ellos han recibido una leccion terrible, y debemos prometerlos para lo sucesivo una paz solida, y la consolidacion de unas relaciones, que solo tienen por objeto la prosperidad de la República.

Mientras tanto, el gobierno tiene la complacencia de asegurar á los SS. RR. que en medio de las graves dificultades que ha tocado para llenar debidamente sus empeños, el no se ha separado de la ley, ni ha hecho sentir el estado de guerra, con ecesaciones violentas. Militarizada la provincia, obligada á sostener á la vez dos ejercitos en campaña, y de atender á su seguridad interior. Los ciudadanos han gozado de la mayor libertad, y el gobierno ha cubierto las grandes ecesigencias publicas por los medios mas suaves y mas analogos á las luces del siglo, siendo digno de la atencion del filosofo observar en un pueblo guerrero el respeto á las garantías individuales y la ecsacta observancia de la ley. Esta marcha es debida, HH. RR. á la clase de gobierno que ha adoptado la provincia, y que ha sabido sostener en medio de las agitaciones politicas que ha sufrido, y de las desgracias que ha experimentado.

Continuara.

EL CORREO

Hemos recibido cartas de Buenos Ayres que alcanzan al 28 del presente. Su contenido si no adolece del defecto de avultado, nos anuncia que las facultades extraordinarias dan principio á la obra de hacer sentir su influencia en la sociedad aprendiendo hombres, y llenando los lugares preparados para purgatorio de los de distinta opinion. Se nos dice que estas prisiones parece que continuarán. Es á la verdad sensible ver á los gobiernos recurrir á hacerse aborrecibles teniendo en sus manos el recurso de hacerse amar respetando la opinion pública. El editor del Clasificador se gloriara en estas persecuciones, considerándolas como anuncio de la aprovacion del magnifico proyecto que estamos analizando. En esta parte tiene razon. Un gobierno que se acostumbra á tomar por salvaguardia de su conservacion lo que las formas no prescriben; y condenan las leyes y los principios, rara vez deja de hallar motivos para continuar su marcha y sus abusos. Una medida que puede llamarse injusta, que tiene contra si las apariencias de esos atentados de la arbitrariedad y despotismo si se atrae la enemistad del que la sufre y la indignacion tambien de los amigos de la libertad, no puede dejar de alarmar mas y mas al poder, y arrancarle otras: tan fuertes cuantos eran los motivos que las hicieran aparecer justas. Por espíritu de partido ó por informes de un vil delator, se priva de la libertad á un ciudadano, el resentimiento y la idea de una injusticia, exalta los espíritus, y el gobierno que desde que abusó vé donde hay hombres enemigos, aumenta sus persecuciones por necesidad de conservarse, haciéndose temer, ya que no le es posible hacerse amar. Bien semejante nos parece la posicion en que se haya el gobierno de Buenos Aires, desde que para acallar la oposicion, obstruye sus órganos, y aprisiona sin forma á los hombres. La opinion en breve, será su mas severo censor. Se indignará entonces, y el resultado será la

egecucion de todo lo propuesto para hacer eterna la division y los ódios.

La JOVEN SARANDI, sosóbró el Domingo de las 3 á las 4 de la mañana. Todos los pasajeros y tripularon, (excepto un extranjero, y un joven sirviente) se salvaron en la Goleta paquete ROSA. Este suceso desgraciado, por los informes que hemos recibido, tiene su origen en un vicio que necesariamente debe cortarse por los gobiernos, del Estado y el de Buenos Aires, prohibiendo la salida de dos paquetes en un solo dia. Las razones que nos impelen á reclamar esta medida, estan en conocimiento de muchos, y el gobierno se halla en la mejor posicion para tomar informes y expedirse, consultando los intereses del comercio, y la seguridad de los que viajan continuamente, de esta capital á la de Buenos Aires.

El Editor del Universal parece que ha estrañado el que despues de anunciar que hivamos á emprender la dificil obra de presentarnos al publico como economistas, no hayamos llenado tan pronto nuestro compromiso. Confesamos que el Editor tiene razon, si es que él no sea fijado, en que nosotros debiamos necesariamente concluir nuestro analisis empezado; pero si con ese conocimiento ha manifestado su estrañeza, la juzgamos como muy vaga por que dificilmente podriamos sin sufrir alguna distraccion ocuparnos de ambas materias. Esta declaracion hace conocer el motivo de la suspension del articulo anunciado. El Editor del Universal que tiene tantas columnas y alguna experiencia del arte de escribir en publico, debia ser mas severo en dar ejemplos que en usar de la censura: debia él no interrumpir la cuestion, ya que nosotros no la continuamos; pues nosotros concluida que sea la pendiente satisfaremos el celo del Editor, y el nuestro tambien.



Se vende.

La nueva, y muy superior goleta americana RANDOLPH, de construccion de Pailebot, del porte de 122 toneladas; es construida de las mejores maderas, forrada en cobre y sumamente velera; quien la quiera comprar puede verse con su capitán Gatchell abordo ó con sus consignatarios Zimmermann Frazier y Cia.

Aviso singular.

El que quiera comprar por cosa curiosa un toro manso de un año, que por nacimiento no tiene mas que tres patas faltándole una de las delanteras; en la calle de S. Fernando núm. 32 casa de D. Francisco Figueroa, encontrará al dueño con quien tratará sobre el precio.

Agosto 28 3 p.

Aviso.

Los SS. que necesiten volsas como para 160 pesos en cobre de buen lienzo, y á precio equitativo pueden ocurrir á la libreria de la Sra. Viuda de Yanez en la calle de San Vicente núm. 4.

Interesantisimo.

Un sujeto residente en esta, que posee buenos conocimientos en las cuentas de divicion, y particion de testamentarias, liquidaciones, y demás; ofrese sus servicios al publico en el ramo indicado, Los SS. que gusten ocuparlo, pueden ocurrir al hueco de la cruz, en la casa núm. 181 donde reside, que seran servidos á satisfaccion.

Agosto 27 3 p.

Se vende

Pistolas fulminantes de 10 12 á 15 pesos el par, en la calle del fuerte frente al teatro en la tienda de D. Julio Esnard gravador.

Agosto 26 3 p.

Se vende.

Un cuadro del mejor gusto, con el retrato del Emperador del Brasil, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 26 4p.

Se vende.

Una media docena de cuadros finos propios para una sala. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 26 4p.

Se vende.

Tres hermosos cuadros del mejor gusto á un precio bastante equitativo, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sto Tomas núm 25.

Agosto 24 3 p

Se vende.

Una cuja de jacarandá embutida. El que guste comprarla puede verse con su dueño en la libreria de la Sra. Viuda de Yanez, que darán razon.

A. 20 3p.

Se vende.

Una criada joven robusta y sin vicios sabe cocinar, labar, y planchar, y es propia para toda clase de servicio su amo la vende por que no necesita de ella; ocurrase á la fonda del comercio frente el café de la Alianza donde darán razon.

Agosto 23 3 p.

Aviso al publico.

No habiendo tenido efecto el arrendamiento ó administracion de la imprenta republicana, propia del Estado, el gobierno ha acordado por decreto fecha 20 del corriente se anuncie nuevamente, que los que gusten hacer Propuestas deberán dirijirlas cerradas al Sr. Juez de Policia hasta el dia 31 del corriente, en el cual seran abiertas por dicho señor Juez á las cuatro de la tarde con asistencia del infrascripto escribano, y de los señores proponentes que quieran asistir. Siendo prevencion que dichas propuestas deben ser hechas en concepto de que será de cuenta del arrendatario ó administrador la impresion de todo lo oficial que al gobierno se le ofrezca debiendo ademas presentar fiador habil y abonado que responda de dicha imprenta y cumplimiento del contrato dentro del termino de cuarenta y ocho horas contadas desde el

acto en que se le notifique haber obtenido la preferencia y aprovacion del gobierno—Montevideo Agosto 23 de 1830. CASAS.

AVISO.

DON Francisco Joanicó admite patacones en cambio de moneda corriente á mas de 10 y medio reales, y onzas de oro chilenas á mas de 22 pesos Agosto 9 3 p.

Se vende.

Una docena de sillas de caoba con asiento de esterilla de última moda del mejor gusto; la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la calle de San Juan No. 4. ó á esta imprenta donde darán razon.

A 18 4p.

EL ARRIERO ARGENTINO.

Diario que no es diario, escrito por un Gaucho Cordobes, dedicado á =

D. MAGNIFICO,

y á la comision de los CINCO.

Este papel saldrá cuando quiera el autor, es decir: cuando haya suscriptores suficientes para costear los gastos, porque gracias al general de los libres, quedo pobre el gaucho Cordobes

Las subscripciones del Arriero, se recibirán en esta imprenta por mes, segun fuesen los numeros publicados.

Interesante.

El profesor de baile D. Miguel Vataani, ofrece á este respetable publico, los servicios que puede hacer en su profesion; dando lecciones en las casas de toda clase de baile por principios. Los SS. que gusten ocurrirán á la calle de S. Miguel número 121 donde podrán tratar con él mismo.

Aviso

EN la calle de San Fernando número 60, se alquilan dos viviendas cómodas, en una casa de familia decente, la persona que se interese por ellas, ocurra á esta imprenta ó á la misma casa donde será informado de valor. A. 19 3p.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1830.

		Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Aguardiente de España de 55 grados	pipa	900	a	950	
Id. Coñac de Francia 20 grados	galon	70	a		
Id. de Caña del Brazil 20 grados.	140 glones	470	a		
Id. de la Habana 20 grados	pipa	450	a		
Aceite de comer, en pipa	arroba	24	a		
Id. id. en botijuela	botijuela	12	a		
Id. de Francia, en botellas	docena	24	a		
Id. de Linaza	galon	50	a		
Aceitunas de Sevilla	botla. chica	3	a	4	
Id. de Malaga	id grande		no hay		
Arroz de la Carolina	arroba	80	a	84	
Id. del Brazil	"	74	a		
Azucar de la Habana, blanca	"		no hay		
Id. id terciada	"		no hay		
Id. del Brasil blanca	"	130	a		
Id. id. terciada	"	100	a		
Azogue	quintal		no hay		
Alquitran	barrica	600	a		
Bacalao	quintal.	360	a		
Cacao de Guayaquil	quintal	450	a		
Caté	"	700	a		
Carbon de piedra	tonelada	1000	a	bordo	
Canela fina	libra		no hay		
Canelon	"	24	a		
Cera blanca pasta	"	6	a		
Cerveza en botellas	docena	170	a		
Cigarros de la Habana	millar	1200	a		
Carne salada	barril	750	a		
Fierro en barra	quintal				
Ginebra de Norte America	pipa	5000	a		
Id. en frasquera	frasquera	240	a		
Galleta de Norte America	barrica	270	a		
Harina de Norte America	"	680	a		
Hilo de arrete	quintal	5000	a		
Hoja de lata	cajon				
Jabon de España	arroba	130	a		
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	114	a		
Jarcia	quintal	870	a		
Jamones	libra	10	a		
Lonas de primera	pieza	750	a		
Lonetas	"	600	a		
Mantequilla	libra	12	a		
Madera pino	1000 pies	5500	a		
Id. roble	"	6000	a		
Pasas de Malaga	cajoncito	220	a		
Papel florete español	resma	200	a		
Id. medio id.	"	160	a		
Id. florcte genoves	"	120	a		
Id. medio id.	"	90	a		
Id. de estraza	"	44	a		
Pimienta	arroba	150	a		
Plomo en rollos	quintal	350	a		
Pavilo	arroba	600	a		
Quesos de Norte America	libra	14	a		
Id. holandeses	docena	360	a		
Sal de Cabo Verde	fanega	120	a		
Sillas Norte Americanas, finas	docena	3500	a		
Id. id. ordinarias	"	2250	a		
Tocino salado	barril	1000	a		
Tabaco negro del Brasil	arroba	300	a		
Id. en hoja de Virginia	quintal	500	a		
Id. de mascar de id	arroba	170	a		
Té perla	libra	80	a		
Id. negro	"	30	a	4	
Trementina	galon	60	a		
Tafiletos	docena	600	a	70	
Velas de esperma	libra	22	a		
Vino tinto de Cataluña	pipa	390			
Id. de Francia y Sicilia	"	3600	a		
Id. de Burdeos	2 cascós		no hay		
Id. id en botellas	docena	120	a		
Id. de Málaga dulce	pipa	6800	a	700	
Id. id. seco	"	5000	a		
Vinagre	"	1500	a		
Yerba de Parnagua	arroba	200	a	22	

FRUTOS DEL PAIS

		Ps.	rs.	ps.	rs.
Astas	millar	550	á	600	
Cueros secos de novillo					
de peso pesada		35	á	36	
Id. id mitad novillos					
y mitad vaca		30	á	34	
Id vacunos salados		28	á	22	
Id de bagual, cuero		11	á	12	
Id de carnero con					
lana docena		10	á	11	
Id de nutria		12	4	á	13
Id de chinchilla		40	á	42	
Carne tasajo quintal		10	á	11	
Clín larga arroba		28	á	30	
id corta y larga		22	á	24	
Lana de carnero		3	4	á	44
Plumas de avestruz					
sueitas, libra		1	á		
Id larga negra tejida		5	4	á	34
Id blanca larga		4	á	5	
Id id corta blanca					
tejida		24	á	25	
Sebo, en rama		9	á	10	
Trigo, fanega		30	á		
Novillos para sala-					
dero, res		36	á		
Vacas para id.		32	á		
Novillos para mata					
dero		30	á		
Vacas para id		26	á		
Ganado al cortar		12	á		
Terneros de la					
yerra pasada		13	á		
id de esta yerra		7	á		



MARITIMA.



ENTRADA.

Goleta nacional NEIS procedente del Sause.
 Bergantin nacional FELIZ del Janeiro y Santos.
 Balandra INDIO LIBRE del Colla.
 Balandra nacional CARMEN del Salto y Sandú consignada á D. Zenon Garcia.

Goleta nacional ROSA de Buenos Aires.

SALIDAS.

Goleta argentina FLOR DEL RIO, para Buenos Aires.
 Goleta argentina BELLA PORTEÑA para Buenos Aires.

AVISOS NUEVOS.

Para Buenos Ayres.

Dará la vela la muy hermosa goleta paquete Nacional AGUILA PRIMERA, el Miercoles 1. de Setiembre. Admite carga y pasajeros, ocurrase al almacen naval de Smith y Long, frente al muelle.

A. 28 1p.